

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

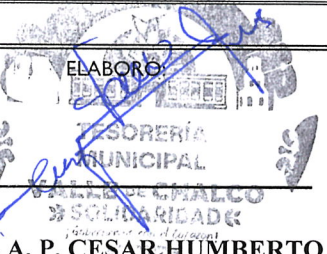
NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL		SERVICIO:	
DESCRIPCION			
SE EMITE LA CERTIFICACION DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL PARA LOS EFECTOS QUE SE EL CONTRIBUYENTE REQUIERA			
CLAVE DE IDENTIFICACION	004 SIP		
FUNDAMENTO JURÍDICO	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 46 FRACCIONES I Y VI, 47 FRACCIONES VI Y IX, 116 PÁRRAFO CUARTO Y 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULOS 199, 201, 202 Y 203 DEL BANDO MUNICIPAL 2026 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD..		
DOCUMENTO A OBTENER	CERTIFICADO DE NO DEUDO DE IMPUESTO PREDIAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	EJERCICIO FISCAL EN EL QUE SE EMITE.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	SI EL CONTRIBUYENTE REALIZA TRASLADO DE DOMINIO O REQUIERE CERTIFICAR QUE SU INMUEBLE NO CUENTA CON ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO- ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
- PRESENTAR ESTA SOLICITUD ELABORADA (SIN TACHADURAS, ENMENDADURAS, ETC.). - COPIA DEL CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR (ACTUALIZADO 2026) - COPIAS DE LOS RECIBOS DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL 2020 AL 2026. - IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE, DEL PROPIETARIO Y/O SOLICITANTE.	SI NO NO NO	1 1 1	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 46 FRACCIONES I Y VI, 47 FRACCIONES VI Y IX, 116 PÁRRAFO CUARTO Y 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULOS 199, 201, 202 Y 203 DEL BANDO MUNICIPAL 2026 DE

- CARTA PODER EN ORIGINAL Y/O PODER NOTARIAL PARA TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, Y COPIAS DEL INE VIGENTE DE LOS TESTIGOS, APODERADO Y PODERDANTE. EN CASO DE PRESENTAR PODER O CARTA NOTARIADOS ANEXAR INE DEL NOTARIO VIGENTE. - DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (ESCRITURA O JUICIO DE USUCAPIÓN) EN CASO DE NO SER EL TITULAR ANEXAR COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA EL INTERÉS JURÍDICO. (NO SE ACEPTAN CONTRATOS PRIVADOS) - SI SE REALIZO PAGO DE DIFERENCIAS AGREGAR COPIA DEL RECIBO O FACTURA.	SI		VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.
	NO	1	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 46 FRACCIONES I Y VI, 47 FRACCIONES VI Y IX, 116 PÁRRAFO CUARTO Y 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULOS 199, 201, 202 Y 203 DEL BANDO MUNICIPAL 2026 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD..
	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
- ADICIONAL A LA DOCUMENTACION ANTES MENDIONADA: - ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA MORAL - IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL Y DE LA PERSONA AUTORIZADA MEDIANTE CARTA PODER O PODER NOTARIAL	NO	1	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 46 FRACCIONES I Y VI, 47 FRACCIONES VI Y IX, 116 PÁRRAFO CUARTO Y 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULOS 199, 201, 202 Y 203 DEL BANDO MUNICIPAL 2026 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD..
	NO	1	
	NO	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
ACREDITACION DEL REGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO.	NO	1	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 46 FRACCIONES I Y VI, 47 FRACCIONES VI Y IX, 116 PÁRRAFO CUARTO Y 147 DEL CÓDIGO

				FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULOS 199, 201, 202 Y 203 DEL BANDO MUNICIPAL 2026 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		INGRESAR EL FORMATO QUE SE ENTREGA EN LA OFICINA DE IMPUESTO PREDIAL, DEBIDAMENTE REQUISITADO EN CONJUNTO CON LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN. SI LA DOCUMENTACION ES CORRECTA, SE EMITE LA ORDEN DE PAGO PARA REALIZAR LO CORRESPONDIENTE EN CAJA. SE ENTREGA COPIA DE LA FACTURA DE PAGO EN CONJUNTO CON LA ORDEN DE PAGO DE COLOR ROSA ESPERAR 4 DIAS HABILES PARA ACUDIR A LAS OFICINAS POR SU CERTIFICADO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		CUATRO DIAS HABILES			
COSTO		\$293.00	FUNDAMENTO JURIDICO ARTICULO 147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
		X	X	X	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		EN CAJA GENERAL			
OTRAS ALTERNATIVAS					
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
TESORERIA MUNICIPAL			TESORERIA MUNICIPAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		MTRO. A. P. CESAR HUMBERTO NAVARRO TURANZAS.			
DOMICILIO					
CALLE	AV. ALFREDO DEL MAZO ESQUINA CON AVENIDA TEZOZOMOC			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA	ALFREDO BARANDA		MUNICIPIO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	
C.P.	56610	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 H SABADO DE 09:00 A 13:00 H		
LADA	TELEFONOS		EXT	CORREO ELECTRONICO:	



C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE		¿QUE COSTO TIENE LA CERTIFICACION?		
RESPUESTA:		\$293.00		
PREGUNTA FRECUENTE		¿CUANTO TIEMPO TARDA EN EMITIRSE?		
RESPUESTA:		CUATRO DIAS HABILES		
PREGUNTA FRECUENTE		¿SE ACEPTAN CONTRATOS PRIVADOS DE COMPRA VENTA?		
RESPUESTA:		SI SE ACEPTAN		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
N/A				

ELABORO:  TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD MTRO. A. P. CESAR HUMBERTO NAVARRO TURANZAS.	VISTO BUENO:  TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD MTRO. A. P. CESAR HUMBERTO NAVARRO TURANZAS.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: __09__ / __02__ / 2026__
--	--	--